

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA EVALUACIÓN ESPECIFICA

DE DESEMPEÑO

PARA EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024 ACTUALIZADO



Índice

- I. Presentación**
- II. Fundamento Legal**
- III. Objetivos**
- IV. Metodología**
- V. Cronograma de Evaluación**
- VI. Entregables**
- VII. Perfil del Evaluador**
- VIII. Acciones Susceptibles de Mejora (ASM)**
- IX. Difusión de Resultados**
- X. Conclusiones**



I. Presentación

El Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, investido con personalidad jurídica y patrimonio propio, establece los presentes Términos de Referencia para definir las bases técnicas y metodológicas necesarias para la evaluación de sus Programas Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

II. Fundamento Legal

Este documento se sustenta en los siguientes marcos normativos:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

III. Objetivos

Objetivo General: Evaluar el desempeño de los Programas Presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión, para promover la mejora continua de las políticas públicas y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos:

1. Reportar los resultados y avances de los programas evaluados.
2. Identificar aspectos susceptibles de mejora (ASM).
3. Analizar la congruencia de los programas con el Plan Municipal de Desarrollo.
4. Proporcionar recomendaciones para la mejora de la gestión y resultados.

IV. Metodología

La evaluación seguirá las siguientes etapas:

PLAZA JÚAREZ S/N, COL. CENTRO, C.P 42300 IXMIQUILPAN, HGO.



1. **Elaboración de los Términos de Referencia:** Validación de los objetivos, indicadores y metas de los programas presupuestarios.
2. **Recolección de Información:** Obtención de datos de las Unidades Administrativas (UA) mediante el Módulo de Evaluación Específica de Desempeño (MEED).
3. **Análisis de Cobertura:** Evaluación de la población potencial, objetivo y atendida de cada programa.
4. **Evaluación del Desempeño:** Medición de indicadores de resultados, servicios y gestión.
5. **Identificación de ASM:** Propuesta de acciones viables y relevantes para mejorar el desempeño de los programas.

V. Cronograma de Evaluación



CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2024

Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Tipo de Evaluación	Parametrización		
										80%-100%	50%-79%	0%-49%
Unidad Municipal de Transparencia	Mejora de la gestión pública	■							Evaluación Específica de Desempeño	■	■	■
Conciliación Municipal	Paz social, conciliación y mediación ciudadana		■						Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Archivo	Resguardando la administración			■					Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Recursos Humanos	Personal profesionalizado				■				Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Ingresos y Estrategias de Recaudación	Ingresos y estrategias de recaudación					■			Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Control y Seguimiento de Egresos	Control y seguimiento de egresos						■		Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Cuenta Pública	Cuenta pública							■	Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Tecnologías de la Información	Innovando, Tics						■		Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Salud	Salud con calidad y calidez					■			Evaluación Específica de Desempeño			
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Seguridad integral y paz social				■				Evaluación Específica de Desempeño			
Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	Nuestra identidad, Pueblos y Comunidades Indígenas			■					Evaluación Específica de Desempeño			
Control Interno	Control interno		■						Evaluación Específica de Desempeño			
Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer	Ixmiquilpan libre de violencia	■							Evaluación Específica de Desempeño			

CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2024 (JULIO- DICIEMBRE)

Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Tipo de Evaluación	Parametrización		
									80%-100%	50%-79%	0%-49%
Dirección de Cuenta Pública	Mejora de la Gestión Pública	■						Evaluación Específica de	■	■	■

PLAZA JÚAREZ S/N, COL. CENTRO, C.P 42300 IXMIQUILPAN, HGO.



							Desempeño		
Secretaría Ejecutiva de SIPINNA	Infancia Plena y Feliz						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Gobierno	Gobierno Diferente						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Recursos Materiales y Patrimonio	Patrimonio e Inventario						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Atención al Migrante	Migrante Informado						Evaluación Específica de Desempeño		
Unidad Central de Correspondencia	Unidad Central de Correspondencia						Evaluación Específica de Desempeño		
Oficialía del Registro del Estado Familiar	Yo existo, Registro Civil y Estado Familiar						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Educación	Impulso a la Educación						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Cultura	Desarrollo Cultural						Evaluación Específica de		



							Desempeño		
Dirección de Juventud	Voz de la juventud						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección Jurídica	Pueblo con Ley						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección Técnica de Planeación y Evaluación	Sentando las Bases, Planeación y Evaluación						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Comunicación y Marketing Digital	Ixminforma						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Logística y Eventos	Logística y Eventos						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Reglamentos, Comercio, Mercado y Espectáculos	Sentando las Bases del Orden y legalidad						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Obras Públicas	Infraestructura Sostenible						Evaluación Específica de Desempeño		
Dirección de Desarrollo Urbano	Planeación y Ordenamiento						Evaluación Específica de		



	o del Territorio							Desempeño			
Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Preservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales							Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Servicios Públicos y Limpias	Ixmi Limpio							Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Servicios Municipales	Espacios Públicos Dignos							Evaluación Específica de Desempeño			
Coordinación de Protección Animal y Atención Canina y Felina	Bienestar Animal							Evaluación Específica de Desempeño			
Coordinación de Rastro Municipal	Rastro							Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Protección Civil y Bomberos	Protección Civil, tu Integridad Primero							Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico para Todas y Todos							Evaluación Específica de Desempeño			



Dirección de Desarrollo Agropecuario y Proyectos Productivos	Campo Moderno y Próspero							Evaluación Específica de Desempeño			
Dirección de Turismo	Turismo, Motor del Desarrollo							Evaluación Específica de Desempeño			

(El cronograma completo se detalla en el Programa Anual de Evaluación actualizado).

VI. Entregables

1. **Informe Inicial:** Documento que incluye los hallazgos preliminares de la evaluación.
2. **Informe Final:** Documento con las valoraciones finales, recomendaciones y conclusiones.
3. **Ficha de ASM:** Formato con las acciones propuestas para mejorar los programas evaluados.
4. **Minutas de Reunión:** Actas de las reuniones realizadas con las Unidades Administrativas.

VII. Perfil del Evaluador

El evaluador debe contar con experiencia comprobable en:

- Evaluación de programas presupuestarios.
- Uso de metodologías de Marco Lógico y MIR.
- Análisis de indicadores de desempeño.

VIII. Acciones Susceptibles de Mejora (ASM)

PLAZA JÚAREZ S/N, COL. CENTRO, C.P 42300 IXMIQUILPAN, HGO.



Las ASM se clasificarán en:

1. **Específicas:** Soluciones implementadas por las UAs.
2. **Institucionales:** Requieren participación de múltiples áreas.
3. **Interinstitucionales:** Demandan la colaboración de diferentes dependencias.
4. **Intergubernamentales:** Exigen la intervención de niveles superiores de gobierno.

IX. Difusión de Resultados

Los resultados serán publicados en el portal oficial del municipio y difundidos a las Unidades Administrativas, cumpliendo con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

X. Conclusiones

Estos Términos de Referencia integran elementos normativos, metodológicos y operativos para garantizar una evaluación efectiva de los programas presupuestarios, promoviendo la mejora continua en la administración pública municipal. Las recomendaciones y hallazgos derivados de este proceso contribuirán a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

